

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JARASCORP S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año Dos mil Diecinueve y siendo las Quince Horas, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S. A., en el domicilio social de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles 4 de Noviembre 1424 entre García Moreno y José de Antepara con la concurrencia de los siguientes accionistas: señorita María Alejandra Villactis Jara propietaria de Cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos, y la señora SILVIA ALEZANDRA JARA YÁNEZ por sus propios derechos y propietaria de Cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos quienes representan el 100% de la totalidad del Capital de la Compañía. Preside la sesión la Presidente de la Compañía, señorita MARÍA ALEJANDRA VILLACTIS JARA representada legalmente mediante oficio presentado y exhibido en esta asamblea por el señor Ing. Mec. Edmundo Floresmilo Villactis Guadalupe; y actúa como Secretario el señor Luis Castillo Cepeda.

A solicitud del señor representante de la señorita Presidente el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada a Junta.

La Accionista Silvia Jara Yáñez declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el mismo que se les hizo llegar personalmente a los asistentes cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos Sociales de la compañía y conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículo 236, se convoca a los accionistas de la compañía JARASCORP S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de marzo del 2019, a las 15:00 horas en el domicilio social de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles 4 de Noviembre 1424 entre García Moreno y José de Antepara para tratar los puntos del orden del día que serán los siguientes:

1. Conocer y resolver acerca de los Resultados Economicos que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018
2. Conocer los informes del Presidente de la compañía, acerca de los negocios sociales y dictar las resoluciones correspondientes

Terminada la lectura de la convocatoria, el Representante de la señorita Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, conocer y resolver acerca de la inactividad que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la Gerente de la compañía sobre las actividades de la misma; y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Para lo cual toma la palabra la señorita Presidente por intermedio de su representante el cual analiza puntos importantes del porque la compañía mostró inactividad durante la actividad comercial en el periodo fiscal 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este queda aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el representante legalmente autorizado por la Presidente pone a consideración de la Junta el informe de la señora Gerente General por el año 2018, preparado y presentado por la Gerencia

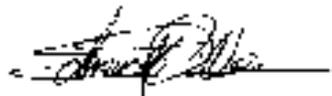
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JARASCORP S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**

General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Seguidamente la señora Gerente General, indica y ratifica que a pesar de que la compañía no ha mostrado actividad alguna, todas sus obligaciones fiscales, municipales se encuentran presentadas y al día ante los organismos correspondientes, luego de haber terminado la exposición a señora Gerente; la sala pide un receso de veinte minutos, para analizar todo lo expuesto en esta junta hasta el momento.

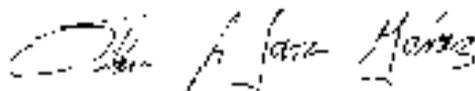
Tras el receso, retoma la palabra el secretario de la junta, el mismo que indica que luego de analizar todos los puntos expuestos en la sala es voluntad de los accionistas **APROBAR EL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Después de esta exposición se toma votación a los presentes cuyo resultado es la aprobación de esta moción.

No habiendo más nada que tratar y siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, se da por terminada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A.



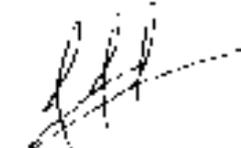
EDMUNDO VILLACIS GUADALUPE
REPRESENTANTE DE
MARIA ALEJANDRA VILLACIS JARA

PRESIDENTE - ACCIONISTAS



SILVIA JARA YÁÑEZ

GERENTE GENERAL ACCIONISTA



Luis Castillo Cepeda

Secretario Ad-Hoc